

Con respecto al fracción **IX** del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, donde se solicita lo siguiente:

El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; (Ref. P. O. No. 6, 25-I-16).

En el periodo comprendido del 01 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022, el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro, **no contaba con vacantes para las plazas del personal de base y confianza.**